EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 19 de Julio de 1902

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.847

Revolución en la fotografía

Los almacenes de Droguería de los señores N. de Fuentes Aspuz é Hijo, tienen un surtido completo en el ramo, facilitando todo aquello que el *amateur* á este *esport* necesite.

Dadas las facilidades que estos señores se proponen, para que todo el mundo pueda adquirir buenos aparatos, no dudamos que acudirán á dicho establecimiento en busca de una máquina.

Precios sin competencia

116. Mayor principal, 118

CASA DE BAÑOS

del

Doctor Fuentes

PALENCIA

Este Establecimiento, donde se facilitan Baños de placer y Medicinales, así como aplicaciones hidroterápicas, ha quedado abierto al público

Los billetes y tarifas se facilitan en el establecimiento y en la farmacia del Dr. Fuentes.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Palencia

Se pone en conocimiento del público que desde el lunes 21 corriente quedarán establecidas las oficinas de esta Sucursal, en su nuevo edificio, calle de la Cestilla, núm. 8.

En su consecuencia y para poder verificar el traslado se advierte que mañana sábado se cerrarán las operaciones de esta dependencia á las doce de la mañana.

Palencia, 18 Julio de 1902.—El Secretario, *Vicente Llorente.*

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Emperador, núm. 14, á 25 céntimos litro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega del cosechero D. Antonio Ruipérez, San Marcos, 8, á 25 céntimos litro.

Se dá salida á 9 reales cantaro.

VINO

Se expende tinto y clarete en la bodega de D. Braulio Lomas, sita en la calle de Barrionuevo, núm 25, a 20 céntimos litro.

Cartas agrícolas

SUMARIO.—Diálogos agrícolas en una excursión desde Madrid á Galicia en tren expreso.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

—Bonito modo de discurrir tienen esos labradores—dijo el agrólogo soltando otra carcajada.—Si esa dudosa confianza fuera una razón para renunciar á la organizacion de cotos redondos por el tan rápido como ventajoso procedimiento de las permutas obligatorias hechas por comisiones nombradas *ad hoc*, habría que renunciar por análogo razonamiento á todo lo qne se encomienda á terceras personas, á corporaciones, á compañías y hasta á las autoridades. Habría que renunciar, por consiguiente, á la representación en Cortes, á las Compañías de ferrocarriles, á la administración de justicia por los tribunales, á toda asociación y á toda delegación de facultades ó de poderes, por la posible incompleta competencia ó suficiencia y por el posible abuso de los encargados de todas estas funciones públicas ó privadas, ó por la desconfianza que pudiera inspirarnos el personal nombrado para ellas.

Pudiera suceder, y esto nadie lo niega, que al hacer las tasaciones ó adjudicaciones de las fincas se cometieran por las comisiones errores involuntarios y hasta voluntarios si se quiere; pero así como en la administración de justicia se establece el derecho de apelación, así se establecería el de acudir á comisiones superiores; y si á pesar de todo en algún caso pudieran resultar perjudicados algunos particulares, no por eso se habría de desistir de atender por este medio al bien general, como no se desiste de hacer una guerra justa, aun cuando en ella resulten lesionados algunos individuos en sus vidas ó en sus haciendas; como no se desiste de que los tribunales continúen administrando justicia, á pesar de las injusticias que resultan en algunos casos; como no se desiste de que las Compañías de ferrocarriles continúen en la explotación de éstos, á pesar de los abusos de que se lamentan los viajeros ó la prensa, y de los descarrilamientes responsables ó no responsables que ocurren de tiempo en tiempo; y como no se desiste, en una palabra, por parte de los agricultores que presentan estas dificultades de encomendar á sus dependientes los trabajos de cultivo, recolección y demás propios de cada explotación, á pesar de las faltas en que incurren ó de los abusos que cometen estos auxiliares.

—Permítanme ustedes—dijo uno de los viajeros que hasta entonces no había pronunciado más que algunas palabras—, permítanme ustedes (y esto lo decia en el momento en que el tren anunciaba con sus silbidos la salida de la estación de Avila) que les dirija una pregunta, y no se extrañen de que me tome esta libertad, porque en mi calidad de labrador, y gallego por añadidura, habitante, por consiguiente, de una región en que ya saben ustedes que la propiedad está muy subdividida, incomparablemente más subdividida que en Castilla, Aragón, Cataluña y cualquier otra región de España, me va interesando cada momento más vivamente el asunte de que se vienen ocupando ustedes últimamente, es decir, el de los cotas redondos. Si organizar la propiedad en cotos redondos es muy conveniente y más ó menos necesario en esas regiones, de Galicia puede decirse que es urgentísimo. Por eso la pregunta que deseo me contesten ustedes es la siguiente: ¿qué proyecto de expropiación ó de permutas obligatorias es al que se refieren ustedes en su conversación, y cuál es la parte esencial ó sustancial de ese proyecto?

—Pues ya lo hemos indicado—dijo el agrólogo—el publicado en las *Gacetas Agrícolas* de 16 de Septiembre y 1.º de Octubre de 1885, y cuyos puntos más sustanciales son los siguientes:

Primero. Ley de permutas generales voluntarias de la propiedad forastera con el objeto de que cada propietario reconcentre la suya en lo posible y en cuanto le convenga en un término municipal, y después en un coto redondo.

Segundo. Ley de permutas locales obligatorias de las fincas de cada término municipal en que la propiedad correspondiente á cada propietario esté subdivida y dispersa, á fin de concentrarla en un coto redondo para cada uno de los interesados.

Tercero. Con este objeto se nombrarán comisiones competentes que tasarán todas las fincas de cada término municipal en que se hayan de organizar cotos redondos, y que designarán por sorteo á cada uno de los propietarios una colección de fincas contiguas, cuyo valor en tasación sea igual á la suma de valores de las que posee en la actualidad y de las que le hubieren sido adjudicadas en las permutas generales de la propiedad forastera en cambio de las que poseía en otros campos municipales.

Pero al hacer esta designación ó adjudicación hay que tener en cuenta ciertos descuentos ó deducciones que se indican en el proyecto, y que se refieren: á la provisión de numerario á los labradores que lo deseen, en sustitución de terreno; á las fincas especiales exceptuadas de las permutas obligatorias; á no ser cuando los propietarios de aquéllas las incluyan voluntariamente en la expropiación; y á los honorarios de las comisiones, que se descontarán en terreno para hacerlos posteriormente efectivos en numerario.

Cuarto. Las comisiones tienen además el deber de procurar á los cotos todas las comodidades posibles, como lo son:

1.º Marcar contiguos los cotos de los pequeños propietarios en los terrenos más aptos para el cultivo intensivo ó en los contornos de cada pueblo, con el triple fin de que suplan con un cultivo intensivo la pequeña extensión de sus fincas, de que no tengan necesidad de construir casa de labor, cuyo coste no estaría en armonía con la poca extensión del coto, sino que puedan cultivar y explotar éste desde el pueblo, si así les conviene, y de que puedan asociarse en falansterios agrícolas si se ponen de acuerdo para ello.

2.º Marcar los cotos de los medianos y grandes propietarios de modo que linden, siempre que sea posible y conveniente, con algún camino, para evitar las servidumbres y facilitar las comunicaciones, ó con algún rio, canal, arroyo, estanque ó manantial para el más fácil aprovisionamiento de aguas para el consumo, para el riego y para la piscicultura ó cualquier industria en que intervenga el agua.

3.º Marcar contiguos, mediante una suerte colectiva y otra suerte para cada uno, los cotos de los parientes ó amigos que así lo deseen y manifiesten, y esto con el objeto de facilitar los mutuos servicios, defensa y vigilancia, y de evitar las distancias en las futuras herencias entre parientes.

4.º Marcar en cada coto porciones de terreno, cuyo valor sea igual al de las fincas hipotecadas, si no se ha liberado previamente la hipoteca; al de las fincas sobre las cuales no tenga el poseedor completo ó perfecto dominio, y al de las fincas arrendadas por cada colono, y todo esto con el fin de que estas porciones ó secciones de coto reemplacen ó sustituyan á las expropiadas que estaban afectas ó á hipotecas ó á dominio semipleno ó al arrendamiento, si éste no ha terminado ó no se ha declarado caducado.

5.º Por último, las comisiones procederán á marcar en el terreno sobrante, cuyo valor será igual á la suma de las indicadas deducciones (dejando en el mismo estado ó en poder de sus propietarios las fincas especiales no incluidas voluntariamente en la expropiación), uno ó más cotos que se anunciarán en venta y también en arriendo hasta tanto que se realice la venta, después de la cual se procederá á repartir el producto de la misma proporcionalmente entre los interesados, pero con ciertas preferencias que se significan en el proyecto.

B. MAÑUECO.

(*Se continuará.*)

INFORMACION POSTAL

Madrid 18 de Julio 1902

Sr. Director

Pocas noticias hay que comunicar.

Ya empiezan los periódicos á lanzar temas políticos de verano con objeto de sacudir este marasmo imperante y sacar de su mutismo á personajes de oposición y de gobierno.

Dijo anteanoche *La Epoca* que el duque de Tetuán realizaría este verano nuevos trabajos para realizar la tan cacareada concentración.

Pues bien; á las veinticuatro horas otro periódico publicaba unas declaraciones del duque, que en síntesis venía á desmentir aquel aserto, por entender que las concentraciones las imponen las circunstancias y éstas aún no han llegado.

La misma *Epoca* acoge anoche el rumor de que se vienen realizando trabajos por determinados elementos para cuando se reanuden las tareas parlamentarias, á fin de que el Sr. Sagasta cuyo estado de salud no le permite dedicarse con asiduidad á los trabajos legislativos, abdique en el señor Moret la jefatura del Gobierno, quedando él desempeñando la histórica del partido liberal.

Añadía dicho periódico conservador que no todos los ministros y especialmente el general Weyler prestarían acatamiento á esta solución, por entender el ministro de la Guerra que al retirarse de la vida activa de los negocios el actual presidente del Consejo, se impondría la necesidad de un gabinete de fuerza presidido, naturalmente, por él.

La Epoca no se recataba de decir al final del suelto de referencia que todo lo que en él recogía lo consideraba una fantasía política de verano.

Hoy *El Imparcial* dedica su artículo editorial á este asunto, y viene á repetir esa impresión del órgano de los conservadores.

El Sr. Sagasta no es partidario de esa división de jefaturas y *antes de dar ninguna alternativa se retirará del toreo.*

—

Los obreros ferroviarios celebraron anoche sesión acordando definitivamente empezar los trabajos de organización de la huelga.

En los centros oficiales se quita importancia á esta huelga en embrión; lo que hace falta es que unos y otros pongan los medios conducentes á evitarla y á evitar con ello perjuicios al público que sería en último término quien pagase como siempre los vidrios rotos.

—

El Sr. Moret se encuentra en el mismo delicado estado de salud, sin que hasta ahora revista gravedad alguna.

—

La firma de hoy, según me dicen por teléfono de San Sebastián, se ha reducido al nombramiento de gobernador de Alicante á favor del Sr. López Oyarzabal, reemplazando á este en Badajoz el señor Ruiz, que hasta hace poco estuvo en Alicante y recientemente había sido designado para la provincia de Salamanca, donde continuará el Sr. García Bernardo.

También se han firmado otros decretos incluyendo en el plan general de carreteras una de Torrelavega á Santander, autorizando un crédito para el encauzamiento del río Pisuerga y otro de 70.000 pesetas para el puerto de Alicante.

Varios indultos leves y otro de pena de muerte á Manuel Lecea del Campo.

Disponiendo cese en su cargo el ordenador de pagos de Marina de Cádiz D. José Gomez, á quien sustituye en dicho puesto D. Ricardo Montojo.

También me dicen de San Sebastián que el rey salió esta mañana á paseo acompañado del general Pacheco y de su exprofesor Sr. Lóriga. Visitó al gobernador militar, Sr. Colomer, que sigue enfermo, dando después un paseo por las estribaciones del monte Ulía.

Habiendo transcurrido ya los tres meses desde que falleció el rey Francisco, ha cesado hoy el luto riguroso en palacio, comenzando las recepciones de las autoridades y los conciertos en los jardines de Miramar, en que alternarán las músicas militares y la municipal.

Para terminar con estas *notas donostiarras* diré á ustedes que hoy se presentó en el palacio de Miramar un sujeto desconocido, aunque no mal trageado, pidiendo ver al rey á quien queria proponer un negocio fabuloso, ¡nada menos que unas minas de oro!

El generoso proyectista fué detenido y parece que su enagenación no está perfectámente nivelada.

[illegible]

M.C.D.2022

A través de la frontera

La curandera

Nadie diga de esta agua no beberé, aconseja el dicho de cierta persona, que sin duda alguna bebería agua turbia ó salada ó corrompida, con grave exposición de su salud, por no hallar á mano otra mejor.

El consejo puede ampliarse á los curanderos ó sacamuelas que en el mundo son.

No hablemos de esas personas que se vanaglarían de curar todas las enfermedades por medio de exorcismos ó agua clara, porque es muy posible que tengamos que pecar en sus manos ó en sus aguas.

Eso le ha ocurrido al rey de Inglaterra nada menos.

Y no se diga que le haya faltado asistencia médica de primera á Eduardo VII.

Tres célebres cirujanos estaban dispuestos á hacer una carnicería en los intestinos del rey.

Contra ellos sólo podía ponerse en práctica el consejo heróico, pero terrible, del viejo Horacio.

«¿Qué creeis que hizo contra los tres?—Pues morir.»

Afortunadamente saltó y vino una antigua curandera de Munich, que tuvo conocimiento de la grave dolencia de Eduardo VII.

La buena señora se vale para curar todas las dolencias de cierto «rocío vivificante», como ella lo llama y cuyo secreto de composición guarda como oro en paño.

Se presentó al cónsul de Inglaterra en Munich y éste aceptó los servicios de la curandera.

En casos desesperados se agarra uno á un clavo ardiendo.

Provista de gran cantidad de «rocío vivificado» se dirigió la mujer a la Gran Bretaña en donde fué recibida con gran agasajo, en contra de los médicos que se burlaron de la corte, de la curandera y de todo el mundo.

Pero el hecho es que administró á Eduardo VII el rocío a grandes dosis..... y el resultado ya se ha visto.

Después de la cura maravillosa ha sido enviada nuevamente á su país con entrega de una fuerte recompensa.

Se la ha recomendado, sin embargo, que no se vanagloríe ni publique que ella ha curado al rey por medio del agua milagrosa de su invención.

La historia ignorará probablemente el papel que ha jugado en estas circunstancias la humilde curandera de Munich y dentro de diez años, menos todavía, dentro de diez meses no habrá persona que crea en el milagro del rocío, prefiriendo dar más crédito al milagro de la ciencia y habilidad de los doctores, porque la ciencia oficial y la habilidad condecorada son cosas eminentemente respetables.

¿Pero no es mas digno de alabanza la audacia y suerte de esa pobre mujer á quien se la obliga á despojarse de su título de curandera real?

Reyes.

Convenio del Banco y del Tesoro

Las negociaciones surgidas entre el ministro y el Consejo de administración del Banco de España han terminado firmándose el convenio que á continuación publicamos:

1.ª El Banco de España reducirá el interés de los pagarés del Tesoro á favor del mismo, representativos de los créditos mencionados en el artículo primero de la ley de 13 de Mayo de 1902, al 2 por 100 anual, pagadero al vencimiento de los respectivos pagarés.

Cuando circunstancias extraordinarias lo exijan, podrá elevarse ó reducirse el expresado interés, así como hacerse efectivos los pagarés por medio de la negociación de otros valores del Tesoro.

La reducción del interés tendrá efecto á medida que llegue el primer vencimiento de cada uno de los pagarés.

2.ª El aumento de las reservas metálicas, desde las proporciones con los billetes en circulación fijadas en la ley convenio de 2 de Agosto de 1899, hasta la que prescribe el artículo 3.º de la ley de 13 de Mayo último, se llevará á cabo por el Banco en el término más breve posible, procurando para ello, en primer lugar, reducir la circulación de billetes y teniendo en cuenta lo estipulado en la cláusula séptima de este convenio.

Si esto no se pudiera lograr, las adquisiciones en monedas y barras de oro no podrán verificarse mientras duren las excepcionales circunstancias actuales, sin acuerdo con el ministro de Hacienda.

Se considerarán como parte de las expresadas reservas metálicas los fondos que tenga en todo tiempo el Banco en poder de sus agencias ó corresponsales en París, Londres y Berlín, en virtud de las operaciones á que se refiere el art. 19 de sus estatutos.

3.ª El Banco de España favorecerá con especial interés el uso del crédito mercantil, industrial y agrícola, equiparando el descuento de los efectos de estos diversos origenes, incluyendo en sus listas de crédito los sindicatos agrícolas é industriales y las cajas rurales de reconocida solvencia, así como promoviendo la institución de comisiones de descuento, intermediarias ó avalistas, en su caso, de las operaciones.

4.ª El Banco de España abrirá cuentas corrientes de oro, admitiendo en ellas monedas de dicho metal, españolas y extranjeras, á la par intrínseca, así como cheques ó letras giradas sobre plazas extranjeras. Estos efectos, cuya admisión será potestativa para el Banco, ingresarán en las cuentas corrientes oro, en firme ó como valores condicionales, a la par intrínseca de la moneda en que hayan de ser pagados, con la deducción del timbre y comisión que exige su cobro

Los que no se hallen girados á la vista, sufrirán también el descuento correspondiente á su vencimiento.

Contra los saldos de dichas cuentas oro, expedirá el Banco bonos por las cantidades parciales que pidan los interesados y que serán admitidos en todas las cajas del establecimiento en pago de los impuestos que deban satisfacerse en oro, y para retirar las cantidades impuestas.

5.ª Cuando el interés público lo exija, podrá el gobierno disponer que el Banco establezca nuevas sucursales ó dependencias en las poblaciones del reino que se determinen, de acuerdo entre el gobierno y el Banco, siempre que en cada año no exceda de dos el número de las creadas.

De la misma suerte podrá el Banco, previa la aprobación del ministro de Hacienda, llevar á cabo la supresión de las dependencias que se estime no respondan á aquellas necesidades.

6.ª El interés de los préstamos del Banco sobre efectos públicos se fijará por el Consejo de gobierno, de acuerdo con el ministro de Hacienda, siendo potestativo de cada una de las partes contratantes el promover la alteración del tipo establecido.

7.ª Cuando para cumplimiento del art. 4.º ó en virtud del 7.º de la ley de 13 de Mayo, el Banco de España tenga necesidad de enajenar los valores de cartera á que dichos preceptos se refieren, el Gobierno y el Banco, teniendo en cuenta el estado del crédito público y el del mismo establecimiento, concertarán la referida enajenación paulatina, prefiriendo siempre para la realización los valores ó efectos que se coticen á precio igual ó superior al coste de adquisición por el Banco.

8.ª El valor efectivo de los títulos de la deuda perpétua al 4 por 100 interior que posee el Banco, continuará siendo, para los efectos á que se refiere el art. 4.º de la ley de 13 de Mayo, el que representa el coste de su adquisición, con que viene figurando en los balances del Banco.

9.ª Los pagarés del Tesoro representativos del crédito anual abierto por el Banco al Tesoro, con arreglo á la ley de Tesorería, se computarán como parte de la cartera del Banco, á los efectos á que se refiere el párrafo primero del art. 4.º de la ley de 13 de Mayo.

10. El reeembolso al Banco de los billetes retirados de la circulación, que satisfaga el mismo á los tenedores que los presenten, y cuyo importe hubiera ingresado en el Tesoro con aplicación á presupuestos, se efectuará desde luego como minoración de ingresos, considerándose comprendidos en art. 10 de la ley de 24 de Junio de 1885.

11. Considerándose por los contratantes como partes esenciales é indivisibles del presente convenio las bases que preceden, queda entendido que no se podrá alterar ninguna de ellas sino por común acuerdo entre el gobierno y el Banco.

Nueva Junta de minas

Hoy publica la *Gaceta* un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Atículo 1.º Se crea una Junta oficial, compuesta de dos funcionarios de Hacienda, nombrados por el ministerio del ramo; de un ingeniero de Minas y otro de Caminos, Canales y Puertos, designados por el ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, y de tres representantes de las entidades mineras que en el plazo de tres meses, á contar desde la fecha de su constitución, proponga al Gobierno las reformas que deban llevarse á efecto en la legislación de minas y en la que grava esta riqueza, procurando armonizar el fomento y desarrollo de la misma con los intereses y necesidades de la Hacienda pública.

Ar. 2.º Los ministros de Hacienda y de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, de común acuerdo, nombrarán los tres representantes de las entidades mineras indicadas en el artículo anterior, y dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto».

Incendio en una torre

Villamañan (León) 17 de Julio de 1902.

Sr. Director de El Diario Palentino:

Muy señor mío y estimado amigo: El martes 15 del actual á las cinco de la mañana se presentó sobre esta villa una imponente tormenta desprendiendo al poco tiempo una chispa eléctrica que, cayendo sobre la capelina ó remate de la hermosa y esbelta torre de la parroquia del Salvador, produjó el incendio de la misma, propagándose inmediatamente á la airosa linterna que cubría la campana del reloj y á todo la cubierta de la torre, quemándose el maderamen interior, puertas, escalera y esfera de aquél. A las once de la mañana todo estaba destruído. Tan horroroso era el fuego en el interior de la torre que la mayor parte de las vigas y maderas caían ardiendo, dándose el caso de que la campana del reloj que pesaría cuarenta ó cincuenta arrobas se licuó por completo no encontrándose mas que pequeños fragmentos; otra mayor sufrió desperfectos de alguna consideración y otra más pequeña apareció hecha pedazos. La maquinaria del reloj pudo salvarse, gracias al arrojo del relojero D. Aurelio Calvo.

A las diez de la mañana en que el fuego estaba en todo su incremento, el espectáculo era sorprendente á la par que aterrador, efecto de la altura tan elevada de la torre, y en previsión de que algunos de los despojos del incendio que caían sobre el tejado del hermoso templo, pudieran propagar á éste el fuego, se sacaron de aquel muchas imágenes de gran mérito artístico y los efectos de mas valor y consideración, á la vez que todos os carpinteros de la villa, (haciendo especial mención por su temeraria intrepidez de Pedro Rodríguez Villamandos), arrojaban desde los tejados á la plaza dichos despojos encendidos y otros apagados con el agua que continuamente suministraba todo el vecindario en cuerda desde la fuente pública y pozos de las casas inmediatas. Pueden calcularse los daños sufridos de 20 á 24.000 pesetas

En los momentos del incendio muchos vecinos recordaban la fecha del 13 de Agosto de 1853, en que, efecto de otra descarga eléctrica, se quemó el arbol ó remate de esta misma torre, fecha muy triste por cierto y de eterno recuerdo para los hijos de Villamañán, porque en el día anterior un pedrisco había destruido por completo el fruto del viñedo, habiéndose recogido solamente unas tres mil cántaras de vino, según cálculo que hicieron personas practicas.

Queda de V. atento S. S.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Pasado mañana lunes á las once, si se reune suficiente número de señores Concejales, se celebrará sesión extraordinaria por la Corporación con objeto de discutir y aprobar el proyecto de presupuesto adicional.

No es por tanto exacto que se haya celebrado hoy según dice *El Porvenir*, que en su afán de adelantar noticias, padece al publicar estas grandes errores muy parecidos al *instrumento* que utilizó Cecilia Aznar para asesinar á su amo.

Por la Comisaría de Guerra de esta ciudad, se convoca á las personas que deseen interesarse en su venta, á un concurso público que tendrá lugar en dicha Comisaría de Guerra el día 24 del actual, para adquirir petróleo y carbón vegetal.

Y por la misma Comisaría se convoca para el día 8 del mes de Agosto, para adquirir cebada añeja de primera clase cribada, paja corta de trigo para pienso, limpia de tierra y de todo cuerpo extraño á ella y leña.

La Dirección general de Propiedades, con fecha 15 del corriente, ha adjudicado las siguientes fincas á los compradores siguientes:

A D. Julián Laguardia Pérez, de Palencia, el plantío *Ceña*; en Herrera de Valdecañas en 56 pesetas.

A D. Gregorio Casado Martínez, de Valdecañas, el monte *Valcabadilto*; en Valdecañas en 14.115 pesetas.

A D. Casimiro Martínez Illera, de Rivas de Campos, el plantío *Ripaeras*; en Rivas en 132 pesetas.

Trenes baratos

Con motivo de las fiestas que se celebrarán en Santander en los días 24 de Julio al 8 de Agosto, y corridas de toros que tendrán lugar los días 25, 26 y 27 del actual, la compañía de los ferrocarriles del Norte, ha establecido billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase, á precios reducidos, costando desde

	2.ª clase	3.ª clase
Palencia.	26'90	15'20
Amusco.	24'50	13'75
Frómista.	23'10	12'90
Osorno.	21	11'65
Herrera.	18'50	10'15
Alar.	17'70	9'65
Aguilar.	15'25	8'35
Quintanilla.	14'75	8'05

Los viajeros procedentes de citadas estaciones, efectuaran el viaje de ida en los días 23 al 7 ambos inclusive, por el tren mixto que sale de Palencia á las 9'08 para llegar á Santander á las 18'15, y el de regreso los días 24 al 9 ambos inclusive, por el tren que sale de Santander á las 7'55.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una circular referente a que se dé conocimiento con puntualidad de las bajas que ocurran en los caballeros pensionados de las distintas categorías de la orden de San Hermenegildo.

El ayuntamiento de Celada de Roblecedo tiene expuestas al público las cuentas municipales del mismo correspondiente el año 1901.

Música

Programa de las obras que ejecutará la banda de música municipal, mañana domingo á las nueve de la noche en el paseo del Salón.

Toros del Saltillo, pasodoble —Torregrosa.
Cara de Cielo, polka.—Farbach.
El angel caído, vals.—Brull.
El sitio de Zaragoza.—Oudriol,
Perqueña Merquese, gavota.—Escobar.
El once de línea, pasodoble —Carreras.

* * *

Haciéndonos eco de las quejas que hasta nosotros llegan, debemos manifestar al señor Colombres, que la hora señalada para que la banda amenice el paseo en los días festivos, es demasiado tarde y sería muy justo que como se ha hecho en años anteriores empezara la música á las siete y media para que la gente del pueblo, que al sostenimiento de aquélla contribuye, disfrute de sus acordes con comodidad en dichos días, ya que las personas que pueden trasnochar tienen el privilegio de que los jueves el concierto musical dé principio á las nueve de la noche, y es atendible el que todas las clases puedan disfrutar de lo que pagan.

No ignoramos que en días en que la banda tiene que asistir á procesiones, como ocurre mañana no pueda acudir al paseo á las siete y media pero cuando esto no sucede, deben atenderse las quejas apuntadas y aún en el caso de que haya procesión, ésta por mucho que dure no llegará á las ocho y á esta hora puede concurrir al paseo.

¿Atenderá el señor alcalde nuestras indicaciones.

Nuestro colega *El Día* en su número de anoche, publica un artículo ocupandose de los festejos de la próxima feria y proponiendo que se celebre una kermesse en el paseo del Salón, *al amanecer*, sirviéndose helados por las señoritas, dispuestas siempre á prestar su concurso á estas fiestas.

Ninguna objeción hemós de hacer á las indicaciones del colega para la realización de la kermesse, por habernos ocupado nosotros en igual sentido en nuestro número del martes; pero lo que no nos parece muy conveniente es la hora del amanecer para tomar helados *al fresco*, porque á primeras horas de la mañana entendemos que es más higiénico el chocolate la leche ó el café.

Señala también *El Día* la conveniencia de que se contrate una música de regimiento, para que amenice nuestra ciudad los días de la feria.

Tampoco en esto estamos de acuerdo con el colega, porque si después de gastar el Ayuntamiento más de 20.000 pesetas en sostener la banda que toca, como dice anoche *El Día*, con *mucha maestría y gran afinación*, ha de contra

M.C.D.2022

tarse otra para el período de las fiestas, es hacer muy poco favor al director Sr. Carreras y demás músicos el pedir que venga una militar, con lo cual parece que trata el colega de postergar á nuestra banda.

El 23980

PREMIADO CON 3000 PESETAS

De nuevo ha sido hoy favorecida la administración de loterías que nuestro compañero D: Antonino Alonso tiene establecida en la calle Mayor pral., número 56, junto al almacén del Sr. Lomas, habiendo alcanzado en el sorteo celebrado hoy en Madrid un premio de 3000 pesetas correspondiente al número 23980.

Felicitamos á los afortunados y á nuestro compañero porque cada día es mayor el número de personas que adquieren billetes en su administración, que viene desde hace algún tiempo siendo tan afortunada.

La subasta de los martillos

A las once de la mañana se celebró hoy en la alcaldía, la subasta para la demolición de los martillos salientes del exconvento de San Francisco, no habiéndose presentado más que un pliego suscrito por D. Dámaso Pastor, el cual se compromete á ejecutar las obras en el tipo de 5392 pesetas, una menos del señalado en el presupuesto de contrata.

La Comisión ha adjudicado provisionalmente la subasta á dicho señor y probablemente la corporación aprobará el acta de remate el lunes próximo al celebrar la sesión extraordinaria de que nos ocupamos en otro lugar, con el fin de que á la mayor brevedad dén principio las obras y puedan estar terminadas para la próxima feria, pues según una de las condiciones del contrato el tiempo señalado para la ejecución de aquéllas es el de 30 días.

Felicitamos al Ayuntamiento porque al fin: después del largo calvario que ha sufrido en este asunto, verá en breve cumplidos sus deseos de que desapareciera el feo aspecto que presentaban los martillos ya tan amenazados por la piqueta.

También el Delegado de Hacienda Sr. Balaea merece elogios por el interés que ha demostrado y facilidades que ha dado para que cuanto antes se anunciara la subasta, que ha tenido el resultado que era de esperar, presentándose por lo menos un licitador.

Ha llegado á Valladolid, hospedándose en el Hotel de Francia, donde recibe consultas y practica todas los operaciones necesarias para curar la sordera, flujo de oidos, enfermedades de garganta y nariz y ozena (fetidez de aliento el médico especialista D. Alfredo Gallego, dedicado 29 años al estudio de la especialidad, director del importante gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado.

Alrededor del Mundo publica esta semana los siguientes artículos, profusamente ilustrados. *El arte de caracterizarse*, por el reputado actor Sr Ontiveros; *La Peña de Francia y su leyenda, Calores sofocantes; Imágenes de la electricidad; Puigcerdá: la casa donde estuvo presa Cecilia*, etc.; *Del delito al patíbulo*, curiosa información, con fotografías de la capilla y de la celda de los reos de muerte; *La caza y los reyes españoles; Dumas y el Palacio de Monte-Cristo.* Otra porción de artículos, caricaturas, Averiguador Recetas y recreos, etc

2'50 pesetas suscripción trimestre —Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—Leoncio Gregorio Calvo, casado, de 58 años, en el Hospital.—Bonifacio Calvo Andrés, viudo, de 65 años, Corral primero de San Miguel.

Nacimientos.—María del Carmen Rodríguez Vinegra, hija de Angel y Gumersinda, Orilla del Río, 13.—Rufino y Juan Martín García, hijos de Manuel y María, Panaderas, 26.—Laura Camila Villumbrales Martín, hija de Avelino y Laurentina, Arbol del Paraiso. 3.

Matrimonio—Jorge Joaquín Mavainoel Bengochea, natural de Silio, de 32 años, con Eufamia Tapía Gutiérrez, de Palencia, de 26 años.

La fama del **Jabón de los Príncipes del Congo**, es universal, ningún jabon de tocador ha podido igualarla. Exijir el nombre VICTOR VAISSIER, *París*.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

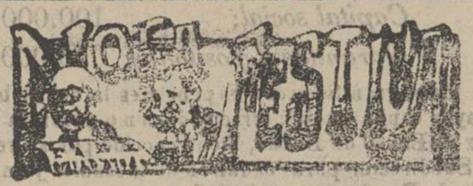

Cháchara

Romance que he encontrado
cabe la orilla
del sitio que aquí llaman
la *Carcavilla*
En él una morena
llora traiciones,
picardías y engaños
de los varones.
Mujer desventurada
qué razón tienes
al hablar de ese modo
de sus desdenes!
Rompe, si puedes, niña,
de amor los lazos,
que los hombres son unos
picaronazos.
Y si á bañarte vuelves,
pobre chiquilla,
al sitio que llamamos
la *Carcavilla*;
Á ver cómo procuras
á todo trance
no dejarte olvidado
ningún romance.

—

«A la orilla del arroyo
de aquel arroyo que esconde
sus tesoros cristalinos
entre el ramaje del bosque;
mientras en él refrescaba
su planta rugosa el roble;
mientras sutil vientecillo
festejaba nuestros goces
con sus perpetuas y estrañas
y misteriosas canciones;
mientras se llenaba el cubo
del manantial en el borde,
y entre leves martilleos
y entre confusos rumores,
parecía qne las aguas
rebosando en borbotones
trataban de hacer la historia
del amor con nuestros nombres,
en dulce extremecimiento,
de sus caricias al roce,
veía desvanecerse
la línea del horizonte,
y en las mecedoras alas
de benditas ilusiones,
subía lejos, muy lejos,
fuera de la tierra en donde
tiene su cetro el engaño
y el dolor tiene su corte.
Pero mi esperanza toda
se ha derribado de un golpe
y hoy lamento hondas perfidias
y desdenes de los hombres.»

—

«¡Cómo las venturas huyen!
¡cómo los placeres corren!
¡cómo se extingue la aurora!
¡cómo se acerca la noche!
Yo que me dormí al arrullo
de sus dulcísimas voces
como al calor de mis besos
suelen dormirse las flores;
yo que escuché de sus labios,
sin que hoy del alma se borren,
sus frases halagadoras
siempre con mi amor acordes;
yo que no pasa un momento
sin que su memoria evoque,
sin que anhele sus caricias,
sin que su ausencia no llore;
yo que al sentirme sin él
no hay nada que no me estorbe,
ni nada que no me aburra,
ni nada que no me enoje;
si siento que de mi dicha
la frágil barca se rompe,
de mi infortunio maldito
al inesperado choque;
si siento que mil angustias
á mi corazón se acojen
y sin compasión le oprimen
entre sus garras de bronce;
no estrañeis, pues, que yo sufra,
no estrañeis, pues, que solloce
cuando lamento perficias
y desdenes de los hombres.»

—

Aquí viene una firma
que yo respete
pues no quiero con damas
ser indiscreto.

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION RELIGIOSA

Domingo.—San Elías, Santa Librada, Santa Margarita y Santa Severa.

En Santa Marina termina el Novenario á la Santa Titular: habrá misa de Comunión general á las siete y media. A las diez será la misa parroquial con sermon, que predicará el señor D. Julián Fernández. Durante todo el día estará expuesto S. D. M. hasta las cinco y media de la tarde, en que se verificará la solemne Procesión Sacramental por los sitios de costumbre, pues en este día se celebra también la función de Octava mayor por la Cofradía Sacramental de esta Parroquia.

En la Compañía son los ejercicios de la V. O. T. del Carmen a las siete de la mañana y á las cuatro y media de la tarde.

En San Francisco celebra su función mensual la Asociación de Hijas de María: la misa de Comunión será á las siete de la mañana, y el ejercicio de la tarde empezará á las cinco con la exposición de S. D M. a la que seguirá la estación, el rosario. la visita, sermón y reserva.

En San Pablo á las siete de la mañana, Comunión general de la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo. A las cinco de la tarde, Exposición de S. D. M. estación, rosario, sermón y Procesión con el santísimo sacramento por las naves del templo.

Lunes.—Santa Praxedes, San Feliciano y Santa Julia.

En el Asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados dá principio la Novena á Santa Marta Todos los días á las siete de la tarde, después de exponer el santísimo sacramento, se rezará la estación y el santo rosario con letanía cantada; á continuación se hara la Novena, terminándose con cánticos y reserva.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Ladrón envenenado

MADRID 18 (9'15)

Un extranjero autor del robo de un aderezo en una de las joyerías de ésta Corte, ha atentado contra su vida envenenándose con una disolución de sublimado, hallándose en estado grave.

Las tormentas

Durante la noche se ha dejádo sentir una fuerte tormenta, la cual, se ha extendido á varias provincias, según telegramas recibidos, sin que sepa si ha causado daños.

Las comunicaciones telegráficas con este motivo funcionan con gran retraso.

—

LOTERÍA

MADRID 19 (12'15)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números		Pesetas
7568	BURGOS	140.000
14581		60.000
17444		30.000

Con 3000 pesetas

23.980 PALENCIA

20374	153	25174	12822
17519	7584	27859	7114
8715	13777	11302	21521
1723	17985	19111	14747
21670	21148	12379	6785

—

El Congreso Católico

MADRID 19 (13)

Siguen llegando á Santiago los prelados y otras personas notables, para asistir al Congreso Católico, en el que se han hecho más de 4.000 inscripciones.

Hoy lucirán bonitas iluminaciones quemándose caprichosos fuegos, amenizados por las músicas.

El día 26 se verificará el banquete con que el ayuntamiento obsequia á los prelados.

—

El ministro de Hacienda

MADRID 19 (14

Esta tarde marchará á la Granja el Sr. Rodrigáñez, proponiéndose pasar el día de mañana en tan hermoso lugar.

La política

Esta continúa en calma, no preocupando á los ministros otra cosa que las huelgas que aún subsisten en algunos puntos.

Por última vez

EL

IMPORTANTE REGALO

A nuestros lectores

CARRERA BREVE Y SIN GASTOS, NO MAS RUTINA

Por cinco pesetas en Palencia, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32×22, de 96 páginas de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes titulada:

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil **D. Manuel F. Font**, para hacer la carrera del comercio y la de teneduría de libros en teoría y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Melchor Atienza representante del autor. Telégrafos—Palencia.

Caduca el 2 de Agosto

AGUAS DE BORINES

(ASTURIAS)

Bicarbonatadas sódicas-sulfhídricas

(*Una fuente*)

Ferruginosas-Bicabornatadas

(*Otra*)

Eficacísimas en las enfermedades del estómago, hígado y riñones; catarros de los bronquios, vegiga y matriz; y muy útiles en el herpetismo de la piel y mucosas y en la anemia. —Reemplazan, ventajosamente en muchos casos, á las de Vals, Mondariz, Sobrón, Alzola y Lanjarón. Resultan verdaderamente maravillosas en las enfermedades del estómago, hígado y riñones

GRAN establecimiento, con la más completa instalación hidroterápica: hospedaje de lo más esmerado y al alcance de todas las fortunas.

ITINERARIO: Ferrocarril hasta Infiesto: de allí en coche por carretera que constituye delicioso paseo, los diez kilómetros hasta el Balneario. Temporada: de 15 de Junio á fin de Septiembre.

Médico Director. D. Arturo P. Fábregas de Madrid; especialista en las enfermedades genito urinarias y de la piel. Venta de aguas en todas las farmacias.

La mejor playa del mundo

LAREDO

Esta población, tanto por la seguridad y extensión de su hermosa playa, cuyas olas bañan los muros de su antiguo puerto, como por las ventajas económicas que ofrece á los veraneantes por su proximidad á Treto, en la línea férrea de Santander á Bilbao, es sin duda la villa más preferida por todos.

El grandioso panorama de sus alrededores y sus frondosas alamedas, completan las exigencias del más escrupuloso bañista.

Los mejores productos

en

CERVEZAS, HIELOS Y GASEOSAS

Sociedad GAMBRINUS—Valladolid

Pídanse las nuevas clases

Alonso é Hijos, *Mayor pral. 98 y 100*

M.C.D.2022

PROBAD LOS EXQUISITOS CHOCOLATES
de Adolfo García

y os convencereis de que son los mejores que en la actualidad se conosen. Lo son sin duda ninguna, tanto por las se ectas materias de que están compuestos, como por su esmerada elaboración á brazo. Prueba de ello son la gran aceptación que han tenido por cuantas personas le han probado y la rapidez con que ha aumentado su consumo en estos últimos años, en particular en la capital de Palencia, donde actualmente se consumen más de 600 libras mensuales.

Puntos de venta en Palencia: Confitería de Angel G. Garrido, Mayor pral. 94 y tiendas de Hipólito Gonzàlez, Mayor pral. 4 y 6 y 166 y Plazuela del Puente, 3.

Precios: de 1'50 á 3 pesetas libra.

Exportación á provincias.

Se remiten franco de portes y embalajes todo pedido que llegue á 50 libras.

Dirección para los pedidos: ADOLFO GARCÍA, Osorno, (Palencia.)

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España. Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago. Verdadero clima de altura (1.636 *metros*)

Esta singular y muy importante triaca terapéutica constituye un conjunto eficacísimo único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las Aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vias respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñanigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y armiatria.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agesto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 deros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en Palencia en la Farmacia y Droguería de N. Fuentes é hijo, á 1 peseta la botella litro y á 0'75 la de medio.

Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicerofosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: **Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.**

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Pasta Excelsior

La mejor para limpiar. abrillantar y conservar los **Muebles**, suelos de **Madera**, de **Hule, Mosáicos** y artículos de **Cuero. Indispensable en todas las casas y a los ebanistas. Pídase en todas las droguerías. Venta al por mayor:** Señores VILASAU Y GALAN, **Balmes, 66 —Barcelona.**

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones dificiles, fatiga intelectual y corporal.— Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 y Gran Via, 14, Bilbao.— En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídase en tedas las Farmacias

LA UNION AGRÍCOLA
Sociedad Cooperativa de Seguros para las Cosechas

Contra el riesgo de piedras ó granizo y de intereses generales para la Agricultura

Unica institución que no cobra las primas adelantadas, reparte los beneficios entre sus asegurados y efectúa descuentos mediante la garantía de las cosechas

Se precisan agentes para los pueblos en las provincias de Castilla.

Dirección general: calle de las Eras n.° 33, Granja Carmela.—VALLADOLID

Representante en Palencia: Lino G. Ansótegui, Mayor principal, 98 *y* 100, 1.°

LA POLAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de Pesetas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de Pesetas.

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. JOAQUIN ORTEGA, calle de Barrionnevo, núm. 25, 2.º

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
51	Correo	Madrid.	Santander	1.ª y 2.ª	2'36	2'43
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Palencia	Santander	1.ª y 2.ª		3'34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8'37	8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'56	9'08
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	10 31	15'45
1405	Id.	Palencia	León	Idem		13'25
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	20'59

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'41
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	
1050	Id	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10'01	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
20	Mixto	Santander	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª 3.ª	16'43	16,58
22	Id	Gijón	Idem	Idem	18'47	18'59
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	23'36
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23'17	

¡Indigestión!

¿Pierde usted las fuerzas? ¿Le falta el apetito? ¿Le causa malestar el alimento que toma? ¿Padece usted de entorpecimiento del hígado? **Para vencer estos trastornos convendrá fortalecer el estómago, vigorizar los nervios y entonar todo el sistema.**

La Zarzaparrilla del Dr. AYER

ha curado muchos enfermos de aquellas afecciones y de igual manera le curará á usted. Una señora desde Barcelona escribe lo siguiente:

"Por muchos años estuve padeciendo de indigestión, flaqueza y falta de apetito y también estreñimiento. Todo mi sistema parecía estar desarreglado. En estas angustiosas circumstancias un amigo me dijo que tomase la Zarzaparrilla del Dr. Ayer; seguí su consejo y ahora he de confesar agradecida que me curé con sólo tomar algunas botellas."

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Se venden

Ventanas, balcones, vidriera, falsetes, puertas de una y dos hojas; puertas traseras, persianas, jambas y zócalos.

Zurradores, 18.

Ventajas para nuestros suscriptores

Un viaje al Transvaal durante la guerra

por el Doctor D. *Vicente Vera*

Libro curioso é interesantísimo.

Pintorescas descripciones del país.

Cuadros de la guerra.

Semblanzas de los principales personajes.

Episodios y anécdotas.

Todo lo más notable que el autor ha visto y oido durante su viaje y en su estancia entre los boers.

Esta obra forma un magnifico tomo de cerca de 500 páginas con preciosas láminas fotograbadas.

Cinco pesetas en toda España.

Los suscriptores de este periódico pueden adquirir este libro con el 20 por 100 de rebaja con solo dirigirse á esta administracción.

AMA DE CRÍA

Una soltera primeriza de 17 años, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Rogelia García, en Magaz. 1

Anuncío

Se ofrece para reparaciones en alturas de torres é iglesias, José Dueñas, en Baquerin de Campos.

AMA DE CRÍA

Se desea una casada ó viuda, con buenas referencias, para criar en su casa.

Razon, en la imprenta de este periódico.

Coche

Se vende una berlina Clarens Binder, y casi nueva, con juego de guarniciones para tronco y limoneras, darán razón en esta administracion.

Vida estomacal
PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de qismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específic para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos éhigado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas les acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

¡Donde me Retrato!

En la Fotografía

de R. EGIDIO

que es muy barato

Frente al Salón, Perezucos número 3.

Roque Santa-Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.° 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022